



Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA 10 DE ENERO DE 2020.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.

Aprobada por unanimidad. Corresponde a la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2019.-

II.-PROYECTO MODIFICADO DE PISTAS POLIDEPORTIVAS DE AVENIDA DE PORTUGAL EN ALCALÁ LA REAL. - (EXP. O-18/2828 y OM 18/2227).- Aprobado el proyecto modificado de "Obras de Reformas en Pistas Polideportivas de Avenida de Portugal", con un presupuesto base de licitación de 415.647,75 euros, redactado por técnicos municipales de este Ayuntamiento: Dª Silvia González Carrillo, Arquitecta Municipal, D. José Barrios Hidalgo, Arquitecto Técnico Municipal y D. Jose Luis López Ruano, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

Aprobado el proyecto modificado de "Obras de Reformas en Pistas Polideportivas de Avenida de Portugal", con un presupuesto base de licitación de 415.647,75 euros, redactado por técnicos municipales de este Ayuntamiento: Dª Silvia González Carrillo, Arquitecta Municipal, D. José Barrios Hidalgo, Arquitecto Técnico Municipal y D. Jose Luis López Ruano, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

III.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D. LUÍS GARCÍA MEDINA. (Expte 18/614).- Insta a la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la emisión urgente del informe sectorial previo a la concesión de la licencia de obras solicitada en el expediente que se tramita a instancia de D. LUIS GARCIA MEDINA para demolición y construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Miguel de Cervantes 79, en esta Ciudad de Alcalá la Real.

Insta a la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la emisión urgente del informe sectorial previo a la concesión de la licencia de obras solicitada en el expediente que se tramita a instancia de D. LUIS GARCIA MEDINA para demolición y construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Miguel de Cervantes 79, en esta Ciudad de Alcalá la Real.

IV.- EXPEDIENTE LEGALIZACIÓN SOLICITADO POR D. JOAQUÍN SERRANO PAREJA. (Expte 0-19/1865).- Concedida licencia para las obras del proyecto básico y de ejecución para la legalización y acabado de obras de reforma y ampliación de dependencias anexas a vivienda unifamiliar sita en calle Camino de la Huerta nº 14, Fuente del Rey, según proyecto del Arquitecto D. Sebastián Alejandro Rosales Fuentes.

Concedida licencia para las obras del proyecto básico y de ejecución para la legalización y acabado de obras de reforma y ampliación de dependencias anexas a vivienda unifamiliar sita en calle Camino de la Huerta nº 14, Fuente del Rey, según proyecto del Arquitecto D. Sebastián Alejandro Rosales Fuentes.

V.- RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADOS CONTRA LA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN 9-1 A 9-6 URBANIZACIÓN FUENTE DEL REY. (EXP. U-17/2756).- Desestima íntegramente los recursos de reposición interpuestos contra el acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de fecha 28/12/2019 por el se aprueba la liquidación definitiva de las unidades de ejecución 9.1, 9.2, 9.3, 9.4 9.5 y 9.6 (Urbanización Fuente del Rey), en base a los antecedentes de hecho y consideraciones jurídicas recogidas en el informe del Jefe de Urbanismo y Patrimonio de fecha 11 de diciembre de 2019, por los propietarios de los terrenos afectados de la Unidades de Ejecución que seguidamente se relacionan:

Desestima íntegramente los recursos de reposición interpuestos contra el acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de fecha 28/12/2019 por el se aprueba la liquidación definitiva de las unidades de ejecución 9.1, 9.2, 9.3, 9.4 9.5 y 9.6 (Urbanización Fuente del Rey), en base a los antecedentes de hecho y consideraciones jurídicas recogidas en el informe del Jefe de Urbanismo y Patrimonio de fecha 11 de diciembre de 2019, por los propietarios de los terrenos afectados de la Unidades de Ejecución que seguidamente se relacionan:

- D. CARLOS NAVARRO LÓPEZ, D. FRANCISCO PASADAS FERNANDEZ, D. MANUEL CANO MEDINA, Dª MARIA TERESA RUFIAN LIZANA, Dª MANUELA PEÑALVER CALVO, D. RAFAEL JIMENEZ MARTIN, D. JOSE ANTONIO PEREZ ARROYO, D. MANUEL ZAFRA ALVAREZ, D. FRANCISCO PALOMINO MARQUEZ, D. FRANCISCO AGUILERA CAÑADAS, D. VICENTE LOZANO MUÑOZ, D. FRANCISCO CASTILLO TORRES, Dª MONICA LACALLE GUTIERREZ, D. RICARDO SAN MARTIN VADILLO, D. RAFAEL ROMERO GUTIERREZ, Dª ANA MARIA VICO JIMENEZ, D. ANTONIO HINOJOSA JIMENEZ, D. JOSE ARANDA LOPEZ, Dª. MARIA DEL CARMEN ARANDA LOPEZ, D. JOAQUIN LANZAS TORRES, D. MANUEL ARJONA FUNES, D. JUAN DE LA

Código Seguro de Verificación	IV6RGGGA3FEUJZKNLQINVLYPAIU	Fecha	20/01/2020 10:30:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RGGGA3FEUJZKNLQINVLYPAIU	Página	1/2





Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CRUZ RUIZ AGUILERA, D. JUAN RAFAEL MUÑOZ PAREJA, JOSE MONTILLA URBANO, D. ANTONIO PEREZ ROMERO, D. FRANCISCO DE LA TORRE EXPOSITO, D. JUAN NAVARRO LOPEZ, D^a. MERCEDES QUERO MARTOS, D. RAFAEL CEBALLOS ATIENZA, D. AGUSTIN ARANDA ARANDA, D^a. ELEUTERIA ESCABIAS ACEITUNO, D. FRANCISCO MORENO MARTIN-BUENO, D^a. MERCEDES MARTIN CANOVACA, D. AQUILINO ALBA ALCALA Y D^a ENCARNA ALBA ALCALA, D. JOSE FRANCISCO MOYANO LOPEZ, D^a. MARIA PURIFICACION LARRUBIA CEBALLOS, D^a. VISITACIÓN LOPEZ JIMENEZ, D^a. MARIA CONCEPCION FUENTES NIETO, D^a. CONCEPCION CUENCA CUENCA, D. JAIME ESCRIBANO AGUILERA, D^a. MARIA MERCEDES GAMEZ GARCIA, D. RAFAEL PICAZO MUÑOZ, D. JESÚS GAVIRA MARTINEZ, D. ANTONIO GAMEZ GARCIA, D. JORGE MORENO ZAFRAS, D. ANTIAGO PEREZ ANGUIA, D. SEBASTIAN LOPEZ PEÑA, D. RAFAEL JESUS AFAN DE RIVERA HUELTES, D. RAFAEL AFAN DE RIVERA HUELTES, D. RAUL AGUAYO FRIAS, D. CESAR MONTAÑES GUTIERREZ, D. ROBERTO ENRIQUE GUTIERREZ IBAÑEZ, D. DOMINGO PEREZ LINARES, D^a ISABEL NIETO AVARO, D. VICENTE LOZANO VICODANIEL MOYA GOMEZ, D. JOSE MANUEL ARCO ARANDA, D^a. MARIA JOSE DIAZ FUENTES, y D. CARLOS GARRIDO GARRIDO (UA.9.2)

- D. FRANCISCO TORO CEBALLOS, D. MANUEL CONTRERAS IBAÑEZ, D. JOSE GARCIA GARCIA y D^a MARIA PEREZ DEL CASTILLO, D^a. SILVIA RAMIREZ GUARDIA, D^a. ADELA CASTILLO GONZALEZ, D. CESAR MONTAÑES GUTIERREZ, D. JORGE VALERIANO MONTAÑES GUTIERREZ D. JOSE MANUEL PEREZ PEREZ, D. PABLO JORGE BRAVO LUPIAÑEZ, D. MATIAS PEREZ ESCRIBANO, D. ANTONIO LIZANA PIÑAS, D. DOMINGO RUIZ HEREDIA, D^a. ANA MARIA HIDALGO MOYANO, D. FELIX JOSE HOYO RODRIGUEZ, D. JAVIER GARCIA ARMENTEROS, D. JOSE MANUEL CAÑADAS DELGADO, D. JULIAN ARANDA RUEDA, D^a. MARIA TERESA MESA ROSALES, y D^a AURORA MARIA MONTAÑES GUTIERREZ (UA.9.3)
- D^a. ANA MARIA PEÑA AFAN DE RIVERA, D. JOSE IGNACIO DEL CASTILLO SANTA OLALLA, D. JUAN ANTONIO MEDINA DEL CASTILLO, D. JOSE ANTONIO BERMUDEZ TORRES, D. EDUARDO DIAZ HERMOSO, D. JOSE ANTONIO FRIAS SANCHEZ, D. JOSE MANUEL COLLADO VALVERDE, D^a MARIA JOSÉ GALVEZ PEREZ, D. JUAN DE DIOS GALVEZ PEREZ, D. MARCELO MUÑOZ GUTIERREZ, D. FRANCISCO JAVIER PAREJA FUNES y D. EDUARDO VAZQUEZ ESCRIBANO (UA.9.4)
- D^a, MANUELA CANO CABALLERO MESA, D. DOMINGO VELA PEREZ, D. JOSE VALVERDE ATIENZA, D^a. ANTONIA BERMUDEZ PEREZ, D. MANUEL GALLEGO CASTILLO, D. JOSE LUIS PEREZ MUDARRA, D. JULIAN LOPEZ OLMO, D. JOSE ANTONIO COLLADO VAZQUEZ y D^a. MARIA SERRANO HOCES (UA.9.6)

IV.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta del decreto 2955/2019. (Expte 19/2375), por el que Aprueba la Memoria Técnica que a continuación se detalla con el siguiente presupuesto:

PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDAS AL IMPULSO DE LA COORDINACIÓN Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	32.437,40 €
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	19.905,73 €
TOTAL	52.343,13 €

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS. – No se formulan.

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV6RGG3FEUJZKNLQINVLYPAIU	Fecha	20/01/2020 10:30:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RGG3FEUJZKNLQINVLYPAIU	Página	2/2

